

**ARANJUEZ**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del
Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 08/07/2024
al 19/07/2024**DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA****ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024****INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, sita en esta Casa Consistorial, el día 5 de julio de 2024 a las 13:00 horas, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación a la Junta de Gobierno Local sobre desistimiento del procedimiento de licitación de contratación de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obras de rehabilitación de la Casa Atarfe en el marco de subvención con cargo al PIREP derivado del concurso de proyecto. CON 54/2022 – CON 29/2024 SE NE
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación a la Junta de Gobierno Local sobre Inicio de expediente de contratación de Redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obras de rehabilitación de la Casa Atarfe en el marco de subvención con cargo al PIREP derivado del concurso de proyectos CON 54/2022 – CON 35/2024 SE NE

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.